

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Ada. Bolivia 5150- 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2016-2131

Salta, 29 de Noviembre de 2016

EXPEDIENTE Nº 10878/2016

VISTO:

La nota Nº 3873/2016 elevada por el Sr. Rolando Vera y la Srta. Antonieta Saladino - Presidente y Secretaria, respectivamente, de la Asociación de Estudiantes de Biología - ASEBi; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación referida en el exordio, el Sr. Vera y la Srta. Saladino solicitan autorización para la realización de las IX JORNADAS MULTIDISCIPLINARIAS DE BIOLOGÍA que organiza la Asociación de Estudiantes de Biología.

Que los orígenes de la actividad se remontan al año 2008 y desde entonces se desarrollan ininterrumpidamente con las sucesivas ediciones anuales, revitalizadas con nuevos y valiosos aportes cada año.

Que, teniendo por objetivo principal *"la difusión de trabajos de investigación científica de profesionales en el área de biología de nuestra universidad"*, las Jornadas posibilitan el conocimiento de la actividad científica de investigadores vinculados al ámbito y representan un valioso espacio de fomento que enriquece saberes y promueve motivaciones e interés de los estudiantes.

Que, particularmente en referencia a estudiantes del Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas, los organizadores se proponen también *"brindar una idea de lo abarcativas e interesantes"* que resultan *"las carreras que han escogido"*.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina del Consejo Directivo se expide, mediante Despacho que obra a fs. 2, aconsejando autorizar la realización de las Jornadas motivo de las presentes actuaciones.

Que, de acuerdo a la programación prevista, las IX Jornadas Multidisciplinarias de Biología se desarrollaron en esta Facultad desde el 23 al 26 de Noviembre del año en curso.

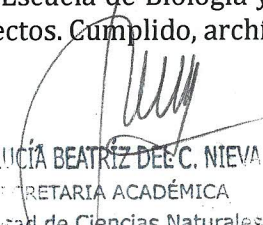
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- TENER POR AUTORIZADAS las "IX JORNADAS MULTIDISCIPLINARIAS DE BIOLOGÍA" organizadas por la Asociación de Estudiantes de Biología – ASEBi, que se realizaron en esta Facultad de Ciencias Naturales desde el 23 al 26 de Noviembre del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- Remítanse copias al Presidente y Secretaria de la Asociación de Estudiantes de Biología (ASEBi), Escuela de Biología y Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.


Dra. LUCÍA BEATRIZ DE C. NIEVA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales